

FABIÁN I. BALCARCE

Director

Derecho Penal Económico

PARTE GENERAL

Introducción al derecho penal económico

La parte general del derecho penal económico

*Reflexiones sobre la responsabilidad de las
personas jurídicas en la República Argentina*

*Reflexiones sobre algunas cuestiones vinculadas
con la responsabilidad penal de las personas jurídicas
en el anteproyecto de reforma integral del Código Penal*



editorial
Mediterránea

Tomo 1

2ª Edición, actualizada y ampliada

ÍNDICE GENERAL

ALGUNAS PALABRAS SOBRE LA SEGUNDA EDICIÓN	11
PRESENTACIÓN A LA PRIMERA EDICIÓN	13
FABIÁN IGNACIO BALCARCE	
<i>INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL ECONÓMICO. PARTE GENERAL</i>	23
I. Concepto y contenido del Derecho penal económico	23
I.1. Concepto	24
I.2. Contenido	31
II. Origen y consolidación del Derecho penal económico	43
II.1. Origen político: reconfiguración del Estado	43
II.2. Origen jurídico: elaboración de la primera Constitución con relevancia económica. La Constitución de Weimar	46
II.3. Origen religioso: actualización del pensamiento de la Iglesia Católica	46
II.4. Origen doctrinario: la teoría criminológica del delito de cuello blanco de Sutherland	53
II.5. Consolidación social: la transformación del protagonista económico. Del empresario físico a la empresa societaria y la transnacionalización de la delincuencia económica	61
II.6. Consolidación científica: la descripción de la sociedad del riesgo	61
II.7. Consolidación filosófica: el pensamiento post-metafísico	62
II.8. Evolución de la materia penal económica en el Derecho comparado	65
II.9. La situación del Derecho penal económico argentino	68
III. La relación entre Derecho penal y Derecho penal económico	105
III.1. Derecho penal nuclear; Derecho penal accesorio y Derecho penal económico	105
III.2. Naturaleza jurídica de la relación entre Derecho penal y Derecho penal económico	107
IV. Caracteres del Derecho penal económico	112
IV.1. Caracteres generales	112
IV.2. Caracteres particulares	115
V. Críticas al Derecho penal económico	119
V.1. Críticas comunes	120
V.2. Críticas específicas	131

FABIÁN IGNACIO BALCARCE.	
<i>SEGUNDA PARTE. LA PARTE GENERAL DEL DERECHO PENAL ECONÓMICO</i> ..	135
I. Teoría de la ley penal	135
I.1. Interpretación	136
I.2. Validez de la ley penal	139
I.2.a. Validez espacial	139
I.2.b. Validez personal	143
I.2.c. Validez temporal	143
I.3. La ley penal en blanco	147
I.3.a. Genuinas leyes penales en blanco	148
I.3.b. Elementos normativos jurídicos	149
I.3.c. Cláusulas de autorización	150
I.3.d. Cláusulas de justificación en blanco	150
II. Las características particulares de los estratos analíticos del delito en el Derecho penal económico	151
II.1. La acción	152
II.1.a. La responsabilidad penal de las personas jurídicas ..	152
II.1.b. La comisión por omisión	166
II.2. Omisión	167
II.3. El tipo	167
II.4. Bien jurídico protegido	176
II.4.a. El bien jurídico protegido en el Derecho penal económico	176
II.4.b. Abordaje histórico	181
II.4.c. El bien jurídico protegido en el sistema jurídico argentino actual	183
II.5. La antijuridicidad	186
II.6. El error	189
II.6.a. Evolución	190
II.6.b. Las diferentes teorías del error	191
II.6.c. El error en el Derecho penal económico	193
II.6.d. El estado de la cuestión en la Argentina	196
II.7. Responsabilidad por el hecho	197
II.8. Responsabilidad individual	200
II.9. Tentativa	201
II.10. Autoría y participación	202
II.11. Concursos	206
III. Las consecuencias jurídicas del delito	207
III.1. Penas originarias	209
III.2. Penas derivadas	210
III.3. Las penas en el Derecho penal económico	211
III.3.a. Personas físicas	212
III.3.b. Personas jurídicas	214
III.4. La reacción en el Derecho penal económico argentino ..	215

III.4.a. Personas físicas	215
III.4.b. Personas jurídicas	216

JOSÉ DANIEL CESANO Y FABIÁN I. BALCARCE*REFLEXIONES SOBRE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS*

<i>JURÍDICAS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA</i>	219
I. Introducción	220
II. El tipo de delincuencia considerada	221
III. La responsabilidad penal de las personas jurídicas en el devenir de los distintos estratos analíticos de la teoría del delito y de la sanción penal	223
IV. Societas delinquere non potest vs. societas delinquere potest	225
IV.1. Origen histórico de la discusión	226
IV.2. Las respuestas propuestas por quienes aceptan la responsabilidad penal de las personas jurídicas	229
IV.2.a. El sistema de doble imputación	229
IV.2.b. La imposición de medidas de seguridad	231
IV.3. Las respuestas propuestas por quienes no aceptan la responsabilidad penal de las personas jurídicas	232
IV.3.a. La huida al Derecho penal administrativo	232
IV.3.b. Institutos imputativo-penales propios de las personas físicas como alternativas	233
La autoría mediata	233
La omisión	235
Los delitos especiales y el "actuar por otro"	240
Consecuencias jurídicas accesorias	242
V. El Derecho comparado	243
V.1. Societas delinquere non potest	243
V.1.a. Bélgica	243
V.1.b. Italia	244
V.2. Societas delinquere potest	245
V.2.a. Holanda	245
V.2.b. Francia	247
V.2.c. Reino Unido	248
V.2.d. Irlanda	249
V.2.e. Dinamarca	249
V.2.f. Estados Unidos	250
V.3. El principio de culpabilidad como límite a la responsabilidad penal de las personas jurídicas	251
V.3.a. Alemania	251
V.3.b. España	253
V.3.c. Portugal	255
V.3.d. Paraguay	255

VI. La legislación argentina	256
VI.1. Responsabilidad penal directa de las personas	
jurídicas	257
VI.1.a. Warrants	257
VI.1.b. Régimen Penal Cambiario	257
VI.1.c. Ley sobre abastecimiento	257
VI.1.d. Delitos aduaneros	258
VI.1.e. Ley de defensa	258
VI.1.f. Ley sobre violencia en espectáculos deportivos	258
VI.1.g. Defensa de la competencia	259
VI.2. Doble imputación	259
VI.3. Consecuencias jurídicas accesorias	262
VI.4. El actuar por otro	262
VI.4.a. Ley de estupefacientes	263
VI.4.b. Warrants	263
VI.4.c. Ley de residuos peligrosos	263
VI.4.d. Ley de riesgos del trabajo	264
VI.4.e. Régimen penal tributario	264
VI.4.f. Código Penal	264
VI.5. Omisión propia (violación del deber de vigilancia)	265
VI.5.a. Ley sobre abastecimiento	265
VI.5.b. Sistema integrado de jubilaciones y pensiones	265
VI.5.c. Defensa de la competencia	265
VI.6. Omisión impropia	266
VI.7. Derecho penal administrativo	266
VI.7.a. Ley relativa o aseguradores	267
VI.7.b. Encubrimiento y lavado de activos	267
VII. Una opinión final como síntesis: la promiscuidad en el discurso	268

JOSÉ DANIEL CESANO

<i>REFLEXIONES SOBRE ALGUNAS CUESTIONES VINCULADAS CON LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LA PERSONA JURÍDICA EN EL ANTEPROYECTO DE REFORMA INTEGRAL AL CÓDIGO PENAL</i>	273
I. Propósito	273
II. La regulación propuesta	273
III. Análisis preliminar del proyecto	274
III.1. Valoración general del Título XIII	274
III.2. Presupuestos y sanciones respecto de las personas jurídicas	277
III.2.a. Carácter	277
III.2.b. Presupuestos	279
III.2.c. De las sanciones en particular	279
III.3. La actuación en lugar de otro	285

IV. Conclusiones	288
BIBLIOGRAFÍA	293
ABREVIATURAS	319